

Título de Socio Corresponsal de la Academia
de Medicina y Cirugía de Cádiz. — (1833, enero).

Papeles relativos a la misma Academia.

las citadas cualidades; ha acordado en la sesion
que celebró el día *Viñete* de Febrero ~ del año
corriente se le confiera el título de Socio Cor-
respondiente como un signo que, uniendolo inti-
mamente á este Cuerpo, le indica su cooperacion
á las tareas literarias que prescriben sus Esta-
tutos para honor y fomento de la Medicina es-
pañola. Cádiz 28 de Febrero de 1833.

J. D. M. de la Cruz
Vice-Presidente.

J. D. M. de la Cruz
Secretario.

Registrate en el libro de suspensiones letra 2^a folio 96^{to}

las citadas cualidades; ha acordado en la sesion
que celebró el día ^{veintiseis} de Febrero del año
corriente se le confiera el título de Socio Cor-
respondiente como un signo que, uniendolo inti-
mamente á este Cuerpo, le indica su cooperacion
á las tareas literarias que prescriben sus Esta-
tutos para honor y fomento de la Medicina es-
pañola. Cádiz 28 de Febrero de 1833.

D. J. M. de la Cruz
Vice-Presidente.

D. J. M. de la Cruz
Secretario.

Registrado en el libro de correspondencia letra A. folio 9.º 4.º =



La Real Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz, cuyo principal instituto es promover el adelantamiento de las ciencias médicas en el suelo español y contribuir á la propagacion de los nuevos conocimientos que la enriquecen mas y mas cada dia, está persuadida que, uno de los medios directos de llenar estos fines, es la eleccion de aquellos sugetos que se distinguen eminentemente por su probidad, celo y talentos, para inscribirlos en las clases de sócios que la constituyen segun reglamento. Y concurriendo en ella ^{1.^{or}} D.ⁿ Pedro Felipe Montau, Profesor de Medicina y Cirujía - las citadas cualidades; ha acordado en la sesion que celebró el dia ~~veintey~~ ^{veintey} de Febrero - del año corriente se le confiera el título de Sócio Correspondiente como un signo que, uniéndolo intimamente á este Cuerpo, le indica su cooperacion á las tareas literarias que prescriben sus Estatutos para honor y fomento de la Medicina española. Cádiz 28 de Febrero - de 1833.

D. D. Ignacio Amelliz
Vice-Presidente.

D. D. Teodoro Madrazo
Secretario.

Registrado en el Libro de correspondencia letra A, folio 9.^{to}

las citadas ciudades; ha acordado en la sesión
del día 10 de Mayo de 1883, que el Sr.
D. Juan de Dios de la Cruz, sea nombrado
representante como un signo por, unido a
momento a este cuerpo, de indios se incorporan
a las tareas literarias que prescriben sus Es-
tados para honor y fomento de la Instrucción en
la

ACADEMIA NACIONAL

DE

Medicina y Cirujía

DE CADIZ.

CIRCULAR.

Si esta Academia pudiera vanagloriarse de haber correspondido desde su origen al noble objeto de su institucion, dedicando esclusivamente sus tareas al mayor lustre de la medicina española, ciertamente lo debería á zelosos y sabios profesores nacionales y estrangeros sus correspondales, que con asiduidad y esmero han contribuido á tan brillante empresa, comunicándola observaciones eruditas al par que filosóficas, que discutidas y publicadas ya muchas de ellas, han servido muy eficazmente al progreso de la ciencia.

Tan feliz resultado, apreciado sin duda por el illustre Gobierno de S. M., dió origen á la organizacion que, por el Reglamento vigente, se ha dado á estas Corporaciones en todo el Reinc; y como en la citada Ley se prevenga y recomiende por el párrafo 23 del capítulo 2.º, la activa y no interrumpida correspondencia literaria entre estas Corporaciones y sus correspondales, como medio el mas á propósito para perfeccionar las ciencias médicas en nuestra Patria, estrechando al mismo tiempo los vínculos que deben unir á profesores de una misma ciencia, á la que se consagran por bien de la humanidad; la Academia Gaditana, consecuente al origen de su instalacion, y fiel apreciadora del Reglamento, acordó, en sesion de ayer, invitar por la presente circular, á sus socios correspondales, á fin de que penetrados de la utilidad suma y beneficios que podrán resultar de que se activen mas y mas las relaciones literarias de V. S. con esta Corporacion, franqueándola las memorias y observa-

ciones clínicas que le dicte su amor y zelo comprobado por el progreso de las ciencias médicas, contribuya por este medio á su mayor esplendor, elevándola al rango que debe ocupar entre los demas conocimientos humanos, sirviéndose V. S. acusar á esta secretaría el recibo de la presente circular.

De acuerdo de la Academia tengo el honor de decirlo á V. S., á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz y Marzo 9 de 1840.

Manuel José de Porto,

ACADEMICO SECRETARIO.



L. D. Pedro Felipe Montau, Acad. Comis.

En pliego separado remitido á V. S. un ejemplar de las dos primeras entregas del Estado de Medicina operatoria de Sedillot, traducido por mi, para que en mi nombre se sirva V. S. ofrecerlas á la Academia. A su tiempo remitire las entregas restantes.

Los años de emigracion y la inquietud consiguiente á tal estado me han privado del gusto de mantener en correspondencia las relaciones literarias que oportunamente previenen los estatutos, y que procurare hacer lo mas frecuente posible, en justa correspondencia al honor que me dispensa admitirme en su seno.

Hecho enterado de la circular que en fecha del 3 de marzo último, acordó para la Academia á sus socios correspondientes. = Dios guarde á V. S. M. D. = Barcelona 25 de Abril de 1840. = Pedro Felipe Montau. = L. D. Manuel José de Porto, secretario de la nacional Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz. =

18. 11. 1881. 1881. 1881.

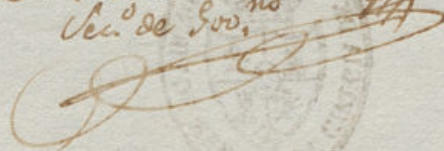


En la Sesion literaria q
celebró esta R.^a Academia el
dia 26 del mes anterior, acor-
dó Conferir á V. el título de
Socio Correspond.^{te} de ella, en
Consideracion á sus meritos li-
terarios; esperando S. P.^aia.
Cooperara en cuanto este de la
parte á los adelantos de la Me-
dicina Española, objeto primo-
dial de estas Reuniones Cienti-
ficas.

Y p.^a virtud del mismo
acuerdo lo digo á V. p.^a su cono-
cimiento y satisfaccion Reun-
tiendole el nombram.^{to} de tal
Socio Correspond.
Dios

que a N. m. a. Cádiz 28
de Febrero de 1833.

D. D. Teodoro Madrazo
Cen.º de Gov.º



Fr. D.º Pedro Felipe Montan.

Real Academia
de medicina y cirugía
de Cádiz

Por mano de los Sec. Or-
dent y Comp.^a recibí un ejem-
plar de los Elementos de Obste-
tricia, traducidos y publicados
por V.^o y que dedica a esta R.^{ta}
Academia, a quien lo presente
en la Junta Literaria que cele-
bro el 22. del pres.^{te} acordand.
S.^{ta} se den las gracias por
su celo y deferencia en favor
de esta Corporación.

Y por su acuerdo lo digo
a V.^o para su inteligencia
y conocimiento.

Dio 2

que a V. m. a! Cadiz 24
de Mayo de 1824.

D. D. Teodoro Madrazo
Sec. de Gob. *Teodoro*

Sor. D. Pedro Felipe Moulau



En sesion de ayer he dado cuenta á esta Academia del ejemplar de las dos primeras entregas del Tratado de Medicina operatoria de Sedillot, traducido por V. S. que con oficio de 28, de Abril último le acompaño V. S. Y al mismo tiempo que dispuso pasarse á su Sesion respectiva, acordó demostrar á V. S. el aprecio con que ha recibido esta nueva prueba del zelo que le distingue por los adelantos de las Ciencias Médicas, y mas especialmente de esta Corporacion

Lo que de acuerdo de la Academia digo á V. S. á los efectos indicados. Dios que á V. S. m. a. l. Cádiz lo. de Mayo de 1810

Mamello de Cortes
Vcto

Dr. D. Pedro Felipe Donlas.

En pliego separado
 remito á V. S. un ejemplar de
 las entregas 3.^a y 4.^a del Tratado
 de Medicina Operatoria de
 Sedillot, que espero se servirá
 V. S. ofrecer á la Academia,
 á cuyas demostraciones de
 aprecio quedo siempre reconocido.
 = Dios que á V. S. m. d. = Barcelona
 3 de junio de 1840. = P. F. Morlaix

H. S. Manuel Toró de Porto, secretario
 de Gobierno de la Academia de Medicina y Cirujía de Cadix.



En sesion de ayer presenté á esta Academia el oficio de V. S. de 3.ª del actual, con los dos números que le acompaña del Tratado de Medicina operatoria de Sedillot; y agradecida sobre manera á su fina correspondencia, acordó mantener á V. S. su gratitud, acusándole el competente recibo de las dos entregas indicadas.

Dios que. á V. S. m. p. a. l. Caí
Dij 28.ª de Junio de 1840.ª

Muñuel Jose de Portas
Secretario

Sn. D. D.º Pedro Felipe Montau



[Faint, illegible text lines across the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible text lines across the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible text lines across the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible text lines across the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible text lines across the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible text lines across the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible text lines across the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible text lines across the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible text lines across the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]